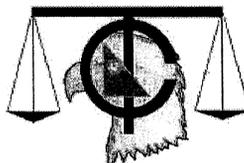




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 11 AGO 2008

VISTO: La designación del Dr. Miguel Longhitano como Vocal Abogado del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha puesto a consideración del Cuerpo Plenario la incorporación como Personal de Gabinete de la Sra. María Mabel DUARTE, para desempeñarse como su Secretaria Privada;

Que los restantes integrantes del Cuerpo han prestado su conformidad correspondiendo se dicte el pertinente acto administrativo;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Sra. María Mabel DUARTE – DNI N° 17.954.823, como Personal de Gabinete – Categoría F2, a partir del día 12 de agosto de 2008.

ARTICULO 2°: LA DESIGNADA se desempeñará como Secretaria Privada del Dr. Miguel LONGHITANO, asumiendo las Misiones y Funciones establecidas en el Reglamento Interno.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la interesada con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 97 / 2008.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia